

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO DE DECLARACIÓN DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN EN EL IAE

ESTE IMPRESO DEBE SER RELLENADO (LAS CASILLAS EN ROJO SON OBLIGATORIAS) PARA DESPUÉS SER IMPRESO, FIRMADO Y PRESENTADO EN UN REGISTRO PÚBLICO.

SE UTILIZARÁ PARA:

- I) DARSE DE ALTA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- II) DARSE DE BAJA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- III) DECLARAR VARIACIONES DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- IV) DAR DE ALTA UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- V) DAR DE BAJA UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- VI) DECLARAR VARIACIONES EN UN LOCAL INDIRECTAMENTE AFECTO A LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E.
- VII) RECTIFICAR DATOS DE DECLARACIONES PRESENTADAS DEL I.A.E. (DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA)

CUMPLIMENTE LAS CASILLAS INDICADAS EN EL APARTADO QUE CORRESPONDA A LA OPCIÓN EFECTUADA. LAS CASILLAS SOMBRADAS DEBEN DEJARSE EN BLANCO.

I) Alta de la actividad en el I.A.E.

Apartado I. Datos identificativos del sujeto pasivo.

Consigne los datos que se indica en las mismas.

Apartado II. Datos identificativos del representante.

Consigne los datos que se indica en las mismas.

Apartado III. Declaración.

Rellene las siguientes casillas:

- Consigne el año a que se refiere el alta.
- Marque con una X la casilla de “Alta. Inicio de actividad”, cuando se inicie el ejercicio de la actividad que origina el hecho imponible y no se disfrute de exención en el Impuesto. Marque con una X la casilla “Alta. Dejar de disfrutar de exención”, cuando se venía aplicando alguna de las exenciones establecidas en el Impuesto y se han dejado de cumplir las condiciones exigidas para su aplicación.

Apartado IV. Datos de la actividad.

Rellene las siguientes casillas:

- Marque con una X la casilla correspondiente al tipo de actividad, empresarial, o en su caso si se trata de un local afecto, en la que se da de alta.
- Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad que pretende ejercer.
- Complimentarla a la vista de las Tarifas e Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas aprobados por el Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de los días 29 de septiembre, 1 y 2 de octubre) y Real Decreto Legislativo 1259/1991, de 2 de agosto (B.O.E. del 6 de agosto) para la actividad de ganadería independiente. Si Vd. tiene dudas respecto a los datos a consignar en ésta o en las siguientes casillas, solicite información en su Delegación o Administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Consigne el municipio y la provincia donde va a ejercer la actividad con independencia de que disponga o no de local.
- Si no va a ejercer en local determinado, deje estas casillas en blanco.
- Si hay notas al pie de su agrupación, grupo o epígrafe de las Tarifas que le sean de aplicación en su actividad y que signifiquen un incremento o disminución de la cuota, deberá consignar el número de orden de la(s) nota(s) . En el caso que dentro de una misma nota, existan varios párrafos alternativos, se indicará el número de orden del párrafo.
- Si hay notas al pie de otro grupo o epígrafe de las Tarifas que le sean de aplicación en su actividad y que signifiquen un incremento o disminución de la cuota, deberá marcar una X la sección y el grupo o epígrafe de la actividad donde aparezca dicha nota.
- Si le son de aplicación las reglas 4ª.2.F) ó 7.ª de la Instrucción (servicios complementarios en hospedaje o simultaneidad en fabricación) y que signifiquen un incremento o disminución de la cuota, deberá marcar con una X la casilla correspondiente.
- Si le corresponde alguna exención, deberá indicar la norma en la que se recoge. Si se trata de una exención rogada, deberá adjuntar un escrito solicitando su aplicación.
- Si le corresponde disfrutar de alguna bonificación, deberá indicar la norma en la que se recoge. Si se trata de alguna bonificación rogada deberá adjuntar un escrito solicitando su aplicación.
- Dependiendo del motivo que origina el alta consigne la fecha de comienzo de la actividad en la que se está dando de alta o la fecha en que se ha dejado de disfrutar de exención.
- Utilice esta casilla para indicar los epígrafes en los supuestos en que las Tarifas establezcan la cuota a nivel de grupo, pero indicando que a título meramente informativo se declaren las actividades concretas que se

realicen. Además, podrá utilizar esta casilla para indicar cualquier otra información que considere relevante.

- Si en la casilla 15 marcó “Alta. Dejar de disfrutar de exención” utilice esta casilla para consignar el número de referencia que consta en la declaración censal de alta o en la declaración de alta del impuesto que presentó en su momento.

Apartado VI. Elementos tributarios.

Apartado VI.A. Elementos tributarios del grupo o epígrafe

Indique los elementos en función de los cuales viene determinada la cuota en las Tarifas, siempre que ésta no sea una cantidad fija en euros y, a continuación, en la columna NÚMERO, el número o cantidad del mismo, utilizando una línea para cada elemento a partir de la 1 y en el mismo orden en que figuran en las Tarifas. Si se trata de la actividad de ganadería independiente y el alta corresponde al grupo 071, explotaciones mixtas, consignará en cada línea el grupo o epígrafe y el número correspondiente a cada actividad que ejerce. Si el número de actividades es superior a 4, presente además un segundo modelo, haciéndolo constar expresamente en ambos modelos.

Apartado VI.B. Máquinas recreativas y autoventa.

Si se da de alta mediante esta declaración en las agrupaciones 67 y 68 de las Tarifas (servicios de alimentación y hospedaje), consigne en la columna NÚMERO, el número de máquinas recreativas tipo A y B que tengan instaladas, respectivamente. En cualquier caso, si dispone de expositores para autoventa de toda clase de artículos en régimen de depósito indique su número. En la columna IMPORTE UNITARIO, consigne el establecido según las Tarifas. La cuota se calcula multiplicando NÚMERO por IMPORTE UNITARIO.

Apartado VI.C. Local.

Cumplimente este apartado indicando la superficie en metros cuadrados del local donde ejerce la actividad, salvo que no disponga de éste, en cuyo caso la dejará en blanco. Si procede, deberá distinguir las superficies que, dentro de un mismo recinto, se computen íntegramente, de aquéllas a las que le es de aplicación algún tipo de reducción [Regla 14.1.F.) b) o c) de la Instrucción del Impuesto], como son las no construidas o descubiertas dedicadas a depósitos de materias primas, de agua, secaderos, locales para la enseñanza, etc. Deberá cumplimentar la línea o líneas que correspondan a su caso, siendo la línea 0.1 la utilizable para los casos normales sin reducción. En la columna TOTAL, indique la superficie total comprendida dentro del polígono del mismo, expresado en metros cuadrados, y, en su caso, por la suma de todas sus plantas, sin computar, si existe, la destinada a guardería o cuidado de hijos del personal o clientes del sujeto pasivo y a actividades socioculturales del personal de éste. En la columna RECTIFICADA consigne la superficie resultante de multiplicar las cifras de la columna “total” por los números que figuran en la columna X. En la columna COMPUTABLE consigne la cifra resultante de multiplicar la “rectificada” por 0,95 (excepto en el caso de las superficies destinadas directamente al hospedaje en que se multiplicará por 0,60).

Notificación.

Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante indicando si lo hace en calidad de titular o de representante.

II) Baja de la actividad en el I.A.E.

CUMPLIMENTE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO PASIVO, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE SE RECOGEN PARA EL CASO DE ALTA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E. Y, ADEMÁS, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Apartado III. Declaración.

Consigne el año al que se refiere la baja.

Marque con una X la casilla de “Baja. Cese de actividad” cuando se trate de cese en el ejercicio de la actividad. Marque con una X la casilla “Baja. Disfrutar de exención” cuando se cumplan las condiciones exigidas para la aplicación de alguna de las exenciones establecidas en el Impuesto.

Apartado IV. Datos de la actividad.

Rellene las siguientes casillas:

- Marque con una X la casilla correspondiente a la clase de cuota en la que Vd. causa baja. Si señala cuota provincia consigne el nombre de la provincia donde ejercía la
- actividad
- Marque con una X la casilla correspondiente a la actividad empresarial, o local afecto, que realizaba.
- Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad en que se da de baja.
- Consigne el grupo o epígrafe de la actividad en la que Vd. causa baja.
- Consigne el municipio y la provincia donde ejercía la actividad.
- Consigne los datos que se indican correspondientes al local donde ejercía directamente la actividad. Si no ejercía en local determinado, deje estas casillas en blanco.
- Dependiendo del motivo que origina la baja, indique la fecha en que cesó en la actividad o la fecha en que comenzó a disfrutar de la exención.
- Indique el motivo por el que causa baja (cese en la utilización del local, fin de actividad, fallecimiento, cambio de actividad, disfrute de exención, etc.).
- Consigne el número de referencia que figura en la casilla correspondiente de la declaración que presentó de alta de la actividad.

Notificación.

Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante, indicando si lo hace en calidad de titular o de representante.

III) Variaciones de la actividad en el I.A.E.

CUMPLIMENTE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO PASIVO, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE SE RECOGEN PARA EL CASO DE ALTA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E. Y, ADEMÁS, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Apartado III. Declaración.

Consigne el año al que se refiere la variación.

Dentro del apartado de “VARIACIÓN”, dependiendo de la causa que motiva la misma, marque con una X la casilla correspondiente según se indica a continuación: si se trata de variación por el cambio de opción de la clase de cuota, municipal, provincial o nacional y esta declaración supone la baja en el censo, marque la casilla “baja”. Si supone un alta en el censo, marque la casilla “alta”. Si se trata de un cambio en la cuantía de los elementos tributarios, incluida la superficie de los locales, marque la casilla de “elementos tributarios”. Si son otros motivos los que originan esta declaración, marque la casilla “Otras causas”.

Apartado IV. Datos de la actividad.

Rellene las siguientes casillas:

- Marque con una X la casilla que corresponda a su elección, según le autorice el grupo o epígrafe correspondiente a la actividad que se ejerce. Si esta declaración supone la baja en el censo motivada por el cambio de opción de la clase de cuota, marque la casilla de cuota que había elegido inicialmente.
- Marque con una X la casilla correspondiente a la actividad empresarial, o local afecto, que realiza.
- Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad que ejerce.
- Consigne el grupo o epígrafe de las Tarifas correspondiente a la actividad que ejerce.
- Si la variación consiste en un cambio de municipio deberá presentar un alta y una baja.
- Consigne los datos que se indican, si dispone de local.
- Cumpliméntelas de acuerdo con las instrucciones que figuran respecto a estas casillas en el caso de “Alta de la actividad en el I.A.E.”. Si esta declaración supone la baja en el censo motivada por el cambio de opción de la clase de cuota, no cumplimente estas casillas.
- Indique el día, mes y año en que se produjo la variación en su actividad.
- Indique el motivo por el que presenta esta declaración de variación.
- Utilice esta casilla para indicar los epígrafes en los supuestos en que las Tarifas establezcan la cuota a nivel de grupo, pero indicando que a título meramente informativo se declaren las actividades concretas que se realicen. Además, podrá utilizar esta casilla para indicar cualquier otra información que considere relevante.
- Consigne el número de referencia que figura en la casilla correspondiente de la declaración que presentó de alta en la actividad.

Apartado VI. Elementos tributarios.

Cumplimente este apartado de acuerdo con las instrucciones previstas para el mismo en el supuesto de “Alta de la actividad en el I.A.E.”. Si esta declaración supone la baja en el censo motivada por el cambio de opción de la clase de cuota, no cumplimente este apartado.

Notificación.

Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante, indicando si lo hace en calidad de titular o de representante.

La declaración de variación, salvo en el caso de cambio de opción de la clase de cuota que supone la baja en el censo, deberá cumplimentarse de forma que recoja todos los datos, como si se presentara una nueva alta, pero con la situación que resulta después de producirse la variación.

IV) Alta de un local indirectamente afecto a la actividad en el I.A.E.

CUMPLIMENTE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO PASIVO, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE SE RECOGEN PARA EL CASO DE ALTA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E. Y, ADEMÁS, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Apartado III. Declaración.

Rellene las siguientes casillas:

Consigne el año al que se refiere el alta.

Dependiendo del motivo que origina el alta, marque con una X la casilla “Alta. Inicio de actividad” o la casilla “Alta. Dejar de disfrutar de exención”.

Apartado IV. Datos de la actividad.

Rellene las siguientes casillas:

- Marque con una X la casilla correspondiente.
- Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad que ejerce.
- Cumplimentarla a la vista de las Tarifas e Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas aprobados por el Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre (B.O.E. de los días 29 de septiembre, 1 y 2 de octubre).
- Consigne el municipio y la provincia donde ejerce la actividad (no se refiere a donde está situado el local afecto indirectamente), con independencia de que disponga o no de local.

- Consigne los datos que se indican correspondientes al local donde ejerce la actividad. Si no ejerce en local determinado, deje estas casillas en blanco.
- Si le corresponde alguna exención, deberá indicar la norma en la que se recoge. Si se trata de una exención rogada, deberá adjuntar un escrito solicitando su aplicación.
- Si le corresponde disfrutar de alguna bonificación, deberá indicar la norma en la que se recoge. Si se trata de una bonificación rogada, deberá adjuntar un escrito solicitando su aplicación.
- Dependiendo del motivo que origina el alta consigne la fecha en la que va a comenzar el uso del local en el que se está dando de alta o la fecha en que se ha dejado de disfrutar de exención.
- Puede utilizar esta casilla para indicar aquella información que considere relevante.
- Si en la casilla 15 marcó “Alta. Dejar de disfrutar de exención” utilice esta casilla para consignar el número de referencia que consta en la declaración censal de alta o en la declaración de alta del local en el I.A.E. que presentó en su momento.

Apartado V. Local afecto a indirectamente a la actividad.

Rellene las siguiente casillas:

Indique el uso o destino del local indirectamente afecto a la actividad, consignando las siglas que correspondan de las siguientes: AL (almacén), DP (depósito), CD (centro de dirección), OF (oficina administrativa), CC (centro de cálculo), OT (otros). Consigne los datos de situación del local que se indican.

Apartado VI. Elementos tributarios.

Apartado VI.C. Local.

Cumplimente este apartado, indicando la superficie en metros cuadrados del local indirectamente afecto Si procede, deberá distinguir las superficies que, dentro de un mismo recinto, se computen íntegramente, de aquéllas a las que le es de aplicación algún tipo de reducción [Regla 14.1.F.) b) o c) de la Instrucción del Impuesto], como son las no construidas o descubiertas dedicadas a depósitos de materias primas, de agua, secaderos, locales para la enseñanza, etc. Deberá complementar la línea o líneas que correspondan a su caso, siendo la línea 0.1 la utilizable para los casos normales sin reducción. En la columna TOTAL, indique la superficie total comprendida dentro del polígono del mismo, expresado en metros cuadrados, y, en su caso, por la suma de todas sus plantas, sin computar, si existe, la destinada a guardería o cuidado de hijos del personal o clientes del sujeto pasivo y a actividades socioculturales del personal de éste. En la columna RECTIFICADA consigne la superficie resultante de multiplicar las cifras de la columna “total” por los números que figuran en la columna X. En la columna COMPUTABLE consigne la cifra resultante de multiplicar la “rectificada” por 0,95. En el caso de locales indirectamente afectos, no será de aplicación lo dispuesto en la disposición adicional cuarta letra f) de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre.

Notificación.

109 Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante indicando si lo hace en calidad de titular o de representante.

V) Baja de un local indirectamente afecto a la actividad en el I.A.E.

CUMPLIMENTE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO PASIVO, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE SE RECOGEN PARA EL CASO DE ALTA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E. Y, ADEMÁS, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Apartado III. Declaración.

Rellene las siguientes casillas:

Consigne el año al que se refiere la baja.

Dependiendo del motivo que origina la baja, marque con una X la casilla “Baja. Cese de actividad” o la casilla “Baja. Disfrutar de exención”.

Apartado IV. Datos de la actividad.

Rellene las siguientes casillas:

- Marque con una X la casilla correspondiente.
- Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad correspondiente al local que causa baja.
- Consigne el grupo o epígrafe de la actividad a la que estaba afecto indirectamente el local que causa baja.
- Consigne el municipio y la provincia donde ejerce o ejercía la actividad.
- Consigne los datos que se indican correspondientes al local donde ejerce o ejercía directamente la actividad (estos datos no se refieren al local que está dando de baja). Si no ejerce en local determinado deje estas casillas en blanco.
- Dependiendo del motivo que origina la baja consigne la fecha en la que cesa en el uso del local o la fecha en la que ha comenzado a disfrutar de exención.
- Indique el motivo por el que causa baja (cese en la utilización del local, fin de actividad, fallecimiento, cambio de actividad, disfrute de exención, etc.).
- Consigne el número de referencia que figura en la casilla correspondiente de la declaración que presentó de alta por este local.

Apartado V. Local afecto indirectamente a la actividad.

Rellene las siguientes casillas:

Consigne los datos que se indican correspondientes al local indirectamente afecto que está dando de baja (véase lo indicado para esa misma casilla en el supuesto de alta de un local afecto indirectamente a la actividad).

Notificación.

Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante, indicando si lo hace en calidad de titular o de representante.

VI) Variaciones en un local afecto indirectamente a la actividad en el I.A.E.

CUMPLIMENTE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO PASIVO, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE SE RECOGEN PARA EL CASO DE ALTA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E. Y, ADEMÁS, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Apartado III. Declaración.

Rellene las siguientes casillas:

Consigne el año al que se refiere la variación.

Dentro de apartado de "VARIACIÓN", dependiendo de la causa que motiva la misma, marque con una X la casilla correspondiente según se indica a continuación: si se trata de variación por el cambio de opción de la clase de cuota, municipal provincial o nacional y esta declaración supone la baja en el censo marque la casilla "baja".

Si supone un alta en el censo, marque la casilla "alta". Si se trata de un cambio en la superficie de los locales, marque la casilla de "elementos tributarios". Si son otros motivos los que originan esta declaración, marque la casilla "Otras causas".

Apartado IV. Datos de la actividad.

Rellene las siguientes casillas:

- Marque con una X la casilla correspondiente.
- Consigne, en términos claros y sucintos, la actividad que ejerce.
- Consigne el grupo o epígrafe de las Tarifas correspondiente a la actividad que ejerce.
- Consigne el municipio y la provincia donde ejerce la actividad.
- Consigne los datos que se indican correspondientes al local donde ejerce directamente la actividad (estos datos no se refieren al local cuyas variaciones está declarando). Si no ejerce en local determinado, deje estas casillas en blanco.
- Cumpliméntelas de acuerdo con las instrucciones que figuran respecto a estas casillas en el supuesto de "Alta de un local indirectamente afecto a la actividad en el I.A.E.", Si esta declaración supone la baja en el censo motivada por el cambio de opción de la clase de cuota, no cumplimente estas casillas.
- Indique el día, mes y año en que se produjo la variación en el local indirectamente afecto.
- Indique el motivo por el que presenta esta declaración de variación.
- Utilice esta casilla para indicar aquella información que considere relevante.
- Consigne el número de referencia que figura en la casilla correspondiente de la declaración que presentó de alta del local indirectamente afecto.

Apartado V. Local afecto indirectamente a la actividad.

Rellene las siguientes casillas:

Consigne los datos que se indican correspondientes al local indirectamente afecto en el que se han producido las variaciones (véase lo indicado para esa misma casilla en el supuesto de alta de un local afecto indirectamente a la actividad).

Apartado VI: Elementos tributarios.**Apartado VI.C. Local.**

Cumplimente este apartado de acuerdo con las instrucciones previstas para el mismo en el supuesto de "Alta de un local indirectamente afecto a la actividad en el I.A.E."

Si esta declaración supone la baja en el censo motivada por el cambio de opción de la clase de cuota, no cumplimente este apartado.

Notificación.

Consigne la fecha de presentación de esta declaración y la firma del declarante, indicando si lo hace en calidad de titular o de representante.

La declaración de variación, salvo en el caso de cambio de opción de la clase de cuota que supone la baja en el censo, deberá cumplimentarse de forma que recoja todos los datos como si se presentara una nueva alta pero con la situación que resulta después de producirse la variación.

VII) Declaración complementaria

CUMPLIMENTE LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO PASIVO, CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE SE RECOGEN PARA EL CASO DE ALTA DE LA ACTIVIDAD EN EL I.A.E. Y, ADEMÁS, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Apartado III. Declaración.

Marque con una X la casilla de declaración complementaria, además de la que corresponda de alta, variación o baja, que señaló en la declaración que ahora rectifica.

Apartado IV. Datos de la actividad.

Indique el motivo de la presentación de esta declaración complementaria. Consigne el número de referencia que figura en la declaración que ahora rectifica, en lugar de lo que pudiera indicarse para esta casilla en el apartado correspondiente de los anteriores.